

ISABELL KEMPF

El pueblo maasai en Kenia: de la riqueza a la marginalización

El pueblo indígena maasai en Kenia está actualmente inmerso en un complejo proceso de cambio socio-económico, lo que plantea una serie de dilemas individuales y colectivos. Los maasai, que a principios del siglo XX fueron una de las tribus más ricas de África, ahora están marginados como resultado de una pérdida progresiva de sus recursos y de políticas de desarrollo discriminatorias. Tanto el sistema económico capitalista desde el colonialismo, como la política de desarrollo nacional desde la independencia, han limitado en gran medida el derecho de los maasai al desarrollo causando efectos negativos en su organización social y cultural y desequilibrando el control sobre sus recursos económicos. Actualmente, el principal desafío de este pueblo consiste en encontrar estrategias para realizar su derecho a un desarrollo auto-determinado, y combinar éstas con un papel activo en la economía de mercado y en el desarrollo nacional de Kenia.

Los maasai se consideran un pueblo indígena de Kenia y Tanzania. Su auto-identificación se basa en razones históricas, políticas y económicas. Como ganaderos, están estrechamente unidos a su territorio —el *Maasailand*— donde tradicionalmente han vivido y alimentado su ganado. Así mismos se identifican como maasai y son reconocidos por los demás como un grupo étnico distinto. Hablan una lengua indígena, el maa, diferente a las dos lenguas oficiales de Kenia —suajili e inglés—. Como pueblo los maasai disponen de unas arraigadas instituciones sociales y políticas, como el sistema de clan, una estratificación social basada en grupos de edad, sus propios derechos de herencia y procedimientos de justicia social supervisados por el consejo de ancianos.

¹ Las opiniones expresadas en este artículo son personales.

Isabell Kempf es doctorando en Economía Internacional y Desarrollo en la Universidad Complutense de Madrid y funcionaria internacional de Naciones Unidas (Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas – OHCHR) en Ginebra en el tema de derechos de los pueblos indígenas¹

En la actualidad, los representantes de las organizaciones maasai intervienen de forma activa en la lucha por los derechos de los pueblos indígenas. Participan en reuniones internacionales como el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de Naciones Unidas, y en varios foros nacionales, como el Foro Nacional de Pastores y el Consejo Ma en Kenia. Los maasai también intentan influir en la política nacional presentando propuestas a la Comisión Nacional de la Tierra, cuya objetivo es revisar la apropiación ilegal de las tierras en Kenia, y a la Comisión sobre la Reforma Constitucional. Además están organizados a nivel local y regional a través de sus propias ONG.

De acuerdo a una perspectiva de derecho al desarrollo, la antropóloga maasai Naomi Kipuri² afirma que la marginación económica de los maasai se debe principalmente a su exclusión del desarrollo nacional. Kipuri destaca que sus recursos naturales han sido expropiados por otros, y concluye que “los pueblos indígenas en África Oriental están marginados a pesar de y, algunas veces, debido a que tienen valiosos recursos naturales”.³

Orígenes de los maasai y pérdida progresiva de sus territorios

Los maasai, como grupo étnico, proceden del sur de Sudán y norte de Kenia, de donde emigraron progresivamente hacia el Rift Valley (Kenia) y el norte de Tanzania durante el siglo XVII. Se dividen en dos grupos importantes: los exclusivamente pastores y los agricultores-pastores. Varios conflictos entre ambos finalizaron con el control por parte de los pastores de la mayoría de los territorios, extendiendo su modo de producción. A principios del siglo XIX su territorio abarcaba desde el lago Turkana (en el norte de Kenia), a través del Rift Valley, hasta el centro de Tanzania.

A finales del siglo XIX, durante el colonialismo, se dividió su territorio (*Maasailand*) imponiendo la frontera entre Kenia y Tanzania. Se estima que bajo el régimen colonial británico los maasai perdieron una tercera parte de sus tierras a través de tratados por coacción.⁴ El primer tratado de 1904 limitó al pueblo maasai a dos reservas —una al norte y la otra al sur del ferrocarril Kenia-Uganda—. A pesar de que el tratado estipulaba que estas reservas pertenecerían a los maasai tanto tiempo como estos existiesen, poco después, en 1911, otro tratado confinó a los de Kenia al sur de su territorio, lo que hoy comprenden los distritos de Narok y Kajiado. Durante este proceso de apropiación “legal” de la tierra por los británicos,

² Naomi Kipuri, *Regional Studies in Indigenous Areas in English Speaking Countries: Kenia, Tanzania, Uganda, Namibia, Botswana, Nigeria and Ghana*, artículo presentado al Saami Council, Nairobi, 2000.

³ *Ibidem*, p. 10.

⁴ Abdi Umar, “Herding into the New Millennium: Continuity and Change in the Pastoral Areas of Kenya”, en ILO *Traditional Occupations of Indigenous and Tribal Peoples: Emerging Trends*, Project to Promote ILO Policies on Indigenous and Tribal Peoples, ILO, Ginebra, 2000.

los maasai estaban considerados como “pueblo” en el sentido de una nación capaz de participar en tratados internacionales junto a otras naciones, en este caso la Corona británica.

Después de la independencia de Kenia, en 1963, se estima que los maasai perdieron otra tercera parte de sus territorios. Los distritos de Narok y Kajiado fueron abiertos a la inmigración de otros grupos étnicos, principalmente de los kikuyu, el más grande de Kenia. La tierra usada por los maasai colectivamente y su modo de producción, hicieron creer a quienes elaboraron la política nacional que las extensas áreas de tierra estaban abandonadas y animaron a los agricultores a asentarse allí.

Desde finales de los años sesenta, el Gobierno promovió ranchos colectivos para aumentar la productividad de la tierra, lo que condujo a una restricción de ésta disponible para el uso comunal. La mala administración y la falta de créditos conllevaron la subdivisión de los ranchos colectivos y la emisión de títulos individuales. La privatización de la tierra fue apoyada por préstamos del Banco Mundial bajo el control del Gobierno. Los resultados fueron la apropiación de tierra a partir de registros fraudulentos, la venta de tierra y la desposesión de tierra por parte de los maasai, así como la estratificación social de este pueblo en base a la riqueza.⁵

La continua pérdida de terreno se vio reforzada por la creación de Parques Nacionales y Reservas de Fauna Salvaje. Los parques más importantes, como Amboseli y Masai Mara, se encuentran en territorio maasai. Sin embargo, la población maasai en la zona no necesariamente se beneficia de ello debido a que las entradas a los parques son recaudadas por el Estado. Además, no se les permite tener su ganado en dichos parques y no pueden acceder a los recursos de agua, muchos de los cuales se encuentran en su interior.

*La continua
pérdida de
terreno se vio
reforzada por
la creación de
Parques
Nacionales y
Reservas de
Fauna
Salvaje*

Estructura socio-económica maasai en proceso de cambio

Los maasai en Kenia son principalmente ganaderos y, hasta hace poco, su economía era generalmente de subsistencia. La carne, la leche y las pieles del ganado las utilizan para su propio consumo y comercializan algunos productos ganaderos a cambio de otros bienes como ropa, miel y productos agrícolas. El ganado es la base de la vida de los pastores, no sólo como medio de subsistencia sino también por razones sociales y culturales. Las vacas se usan para pagar las dotes y también como pagos en el habitual sistema de justicia, por ejemplo una multa por robo. El ganado también constituye una medida del estatus social, tradicionalmente la riqueza se mide de acuerdo con el número de hijos y ganado que un hombre posee.

En los últimos años hay una clara tendencia hacia el incremento de la comercialización del ganado. Para el pobre la venta, principalmente de cabras y ovejas, se debe a razones de supervivencia ya que supone una forma de cubrir sus necesidades básicas como la educación y la sanidad. Para el ganadero rico, la comer-

⁵ Mukhisa Kituyi, *Becoming Kenians: Socio-Economic Transformation of the Pastoral Maasai*, Acts Press, African Centre for Technology Studies, Nairobi, 1990.

cialización es una forma de renovar y mejorar su ganado, expandiendo sus rebaños y multiplicando sus riquezas.

Hoy en día, el sistema de producción maasai es en su mayoría sedentario o basado en la transhumancia. La división del trabajo es por géneros y líneas generacionales. Durante las estaciones secas los hombres llevan el ganado a mejores zonas de pasto, mientras que las mujeres permanecen en los poblados. Los hombres son responsables de la gestión del ganado y del pastoreo. Las mujeres están a cargo de la casa, los niños y la comida. Tradicionalmente, los mayores controlaban el acceso a la tierra y otros recursos como el agua y la sal para el ganado, los más jóvenes (los guerreros *moran*) tenían funciones militares y protegían la tierra, el ganado y la comunidad de los invasores externos, mientras que los niños varones cuidaban de los animales.

La organización territorial maasai se divide en 12 secciones geográficas (denominadas *oloshos*) dentro del *Maasailand*. Cada una de ellas tiene su propio dialecto, ceremonias y dirigentes. El *olosh* es una unidad territorial con funcionalidad política para administrar el acceso y el control sobre los recursos (el derecho al pasto o el uso del agua). Antes la resolución de conflictos y la supervisión de las leyes consuetudinarias eran responsabilidad del consejo local de ancianos. Actualmente, la autoridad de los tradicionales jefes ha sido sustituida por estructuras administrativas alternativas controladas por el Estado. Éstas nombran los nuevos jefes según su nivel educativo o su lealtad política, y no en función de su autoridad dentro de la comunidad. Esto conlleva estructuras paralelas de liderazgo y un debilitamiento del sistema tradicional, ya que la administración estatal dispone de instrumentos y recursos para promocionar y fortalecer a sus líderes.

Tradicionalmente en cada *olosh* la tierra pertenecía a la comunidad y los individuos podían utilizarla según sus necesidades. Todos los miembros de la comunidad podían acceder libremente a los recursos naturales de agua (lagos y ríos), mientras que los pozos pertenecían a la persona que los construía. Respecto a la propiedad de bienes, existe una separación entre la propiedad de los recursos y el control sobre estos según el género y la edad. Generalmente son los hombres quienes poseen el ganado y dirigen la propiedad familiar. Cuando una mujer se casa, la familia del marido le ofrece unos animales que pasan a ser de su pertenencia. El control y gestión del ganado de una familia es ejercido por el padre y cabeza de familia. Los niños también pueden poseer ganado, aunque controlado por el padre.

El sistema hereditario, muy relacionado con el acceso y control sobre los recursos, también depende del género. El ganado o la tierra se heredan en líneas patriarcales. En ausencia de una decisión del padre en contra, todas sus propiedades son heredadas por el hijo mayor, quien distribuirá la herencia entre sus hermanos. Es improbable que una mujer maasai posea una propiedad importante por su propio derecho. Sin embargo, si ella lo hace, tras su muerte todas sus propiedades son heredadas por el hijo menor, quien tiene el deber de cuidarla en su vejez. Si sólo hay hijas en la familia, el padre tiene la potestad de evitar que una de sus hijas se case siendo ésta la que heredaría todas sus propiedades, las cuales pasarían a su hijo mayor. Puede tener este hijo con cualquier hombre, pero no se le permite casarse puesto que perdería la propiedad familiar a favor de la fami-

lia de su marido. Desde 1980 el número de organizaciones de mujeres con fines lucrativos ha aumentado, lo que indica que muchas de ellas buscan acceder a nuevos recursos y medios de producción no controlados por hombres.

Tradicionalmente la sociedad maasai ha sido igualitaria basada en principios de reciprocidad. Los “socios de ganado”, por ejemplo, era un mecanismo para la redistribución de los recursos por el que el excedente de ganado de los más ricos se transfiere temporalmente a los más pobres quienes lo cuidan y lo utilizan como alimento o para crianza. Este sistema permitió la distribución de grandes rebaños, evitando así la sobre acumulación y la utilización productiva de la mano de obra desocupada. Para el ganadero pobre este mecanismo actuaba como un sistema de crédito, lo cual ayudó a sobrellevar la pobreza temporal causada, a veces, por las sequías.

Mukhisa Kituyi sugiere que el igualitarismo tradicional en la sociedad maasai no era necesariamente un resultado de la reciprocidad sino que estaba asociado a la propia naturaleza del modo de producción ganadera y su volátil ambiente natural.⁶ Sin dinero, el excedente de los recursos ganaderos era temporal ya que las sequías podían eliminarlo en cualquier momento. Además, el poder estaba conferido a las elites y a menudo expresado en símbolos de estatus no materiales, como la generosidad y el prestigio. El hecho de que la estratificación social haya tenido lugar, una vez que los maasai se introdujeron en la economía del mercado, confirma este argumento.

Los colonos y los subsiguientes gobiernos independientes veían el modo de producción de los maasai como tradicional y no productivo y, por tanto, debía ser sustituido por la modernización. Estas creencias se basaban en la teoría de la “tragedia de los comunes” expuesta por Garrett Hardin,⁷ que establecía que el excesivo uso del pasto tendría lugar en tierras comunales explotadas por individuos. Sin embargo, la teoría no tenía en cuenta el control social sobre el uso de la tierra, el cual evitaba el exceso de su uso.

El nuevo pensamiento acerca de los ganaderos⁸ prueba que la ganadería es una forma de producción sostenible en áreas áridas y semiáridas y que la transhumancia es un sistema tan productivo como la mayoría de la producción ganadera occidental cuando se mide en producción de proteína por hectárea. En la actualidad, la mayoría de los investigadores están de acuerdo en que la ganadería es una forma de conseguir un desarrollo sostenible en las zonas áridas.

Actuales problemas de desarrollo para los maasai

Los maasai han experimentado una serie de cambios sociales como resultado de su participación incipiente en la economía de mercado. La comercialización de la tierra ha supuesto la disminución del territorio necesario para poder sostener su

⁶ *Ibidem.*

⁷ Garrett Hardin, “The Tragedy of the Commons”, *Science*, 1968, N° 162, pp. 1243-1248.

⁸ Abdi Umar, *op.cit.*

modo de producción. Sus tierras fueron vendidas a granjeros y particulares y su desplazamiento está ahora limitado por el vallado de las tierras privadas. El sociólogo Fred Zaal argumenta que algunos de los ganaderos maasai más ricos se beneficiaron de estas políticas, mientras que los pastores más pobres estaban excluidos de los beneficios.⁹ Las políticas de desarrollo en áreas como Kajiado han supuesto un incremento de los sin tierra. Las mujeres también han sufrido las consecuencias de la privatización territorial, puesto que fueron excluidas de su propiedad cuando se registraron los títulos de la tierra.

Como resultado de los procesos de marginación y empobrecimiento, los maasai se enfrentan en la actualidad a una serie de problemas para su desarrollo. Entre los obstáculos para la realización de sus derechos al desarrollo se encuentran: la pérdida de tierra y que los ranchos particulares no son económica ni socialmente viables. El investigador Marcel Rutten constata, en un estudio de caso de dos ranchos colectivos (Olkinos y Embolillo) en el distrito de Kajiado subdivididos en títulos individuales, que el 48% y el 51% respectivamente de los hogares maasai estudiados no pudieron seguir con el autoabastecimiento de su ganado para satisfacer sus necesidades alimenticias. Además, sólo el 10% de los hogares poseían terrenos lo suficientemente grandes para ser auto-suficientes durante la estación seca.¹⁰

La tenencia individual de la tierra en el territorio maasai ha debilitado los mecanismos utilizados tradicionalmente para sobrellevar las sequías y constituye una fuente de conflicto. En los primeros indicios de la sequía de 2000, los ganaderos con más experiencia llevaron sus ganados a Tanzania y a los distritos vecinos en el Central y el Rift Valley. Cuando los que se quedaron intentaron alimentar a su ganado en las tierras de sus vecinos no-maasai, como los inmigrantes o compradores de tierra, se les rechazó el permiso, aun cuando fueran tierras sin utilizar. Como último recurso, los maasai se desplazaron a las zonas de pasto fuera del distrito, teniendo que pagar importantes sumas de dinero para acceder a ellas así como por los servicios veterinarios.

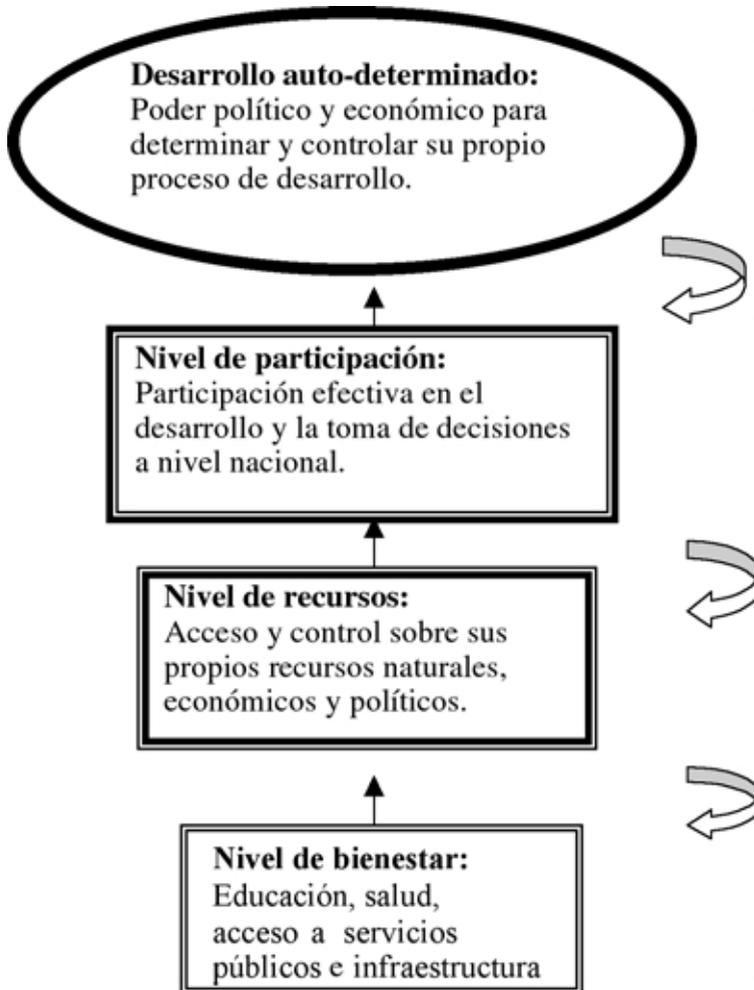
Las limitadas oportunidades de diversificación de ingresos para superar sus problemas asociados a la pérdida de la tierra constituye otro problema para los maasai desde los años noventa. Los sin tierra y los marginados buscan oportunidades de empleo en el sector formal. Sin embargo, esta opción está severamente limitada pues gran parte de ellos tienen un bajo nivel educativo. Además, las oportunidades de empleo formal en Kenia son limitadas y más aun en los distritos maasai, como Kajiado, donde en 1997 sólo el 11% de la mano de obra tenía un empleo remunerado.

La marginalización actual de los maasai en Kenia se debe a la pérdida de sus recursos, pero también del control sobre estos, y a su exclusión del desarrollo nacional y de la toma de decisiones. Los maasai intentan salir de esta situación a

⁹ Fred Zaal, *Pastoralism in a Global Age. Livestock Marketing and Pastoral Commercial Activities in Kenia and Burkina Faso*, Thela Thesis, Amsterdam, 1999.

¹⁰ Marcel Rutten, *Selling Wealth to buy Poverty*, Saarbrücken: Breitenbach Verlag, 1992.

través de un proceso de empoderamiento colectivo que incluye los siguientes elementos interrelacionados:



La relación entre los maasai y el Gobierno ha sido tensa desde que se descubrieron casos de apropiación de terrenos a partir de registros ilegales en el distrito Kajiado. A final de los años noventa algunas organizaciones maasai propusieron un proyecto de ley de enmienda sobre la adjudicación de la tierra para poder revisar apropiaciones fraudulentas. Como respuesta el presidente keniano Daniel Arap Moi nombró una Comisión de Tierra encargada de proponer soluciones políticas y legales a este problema. Hasta el momento, dicha Comisión no ha producido ningún resultado tangible, demostrando la falta de voluntad política por parte del Gobierno para remediar la marginalización de los maasai en el desarrollo nacional de su propio país.

**PUEBLOS INDÍGENAS,
DERECHOS HUMANOS E
INTERDEPENDENCIA
GLOBAL**

Patricia Morales (coord.)
Siglo XXI Editores,
México, 2001,
282 páginas.

El desarrollo del actual contexto globalizador supone una amenaza para la diversidad y las identidades locales pero, a su vez, alimenta y refuerza dichas identidades y la demanda de reconocimiento pluricultural. En los últimos veinte años los pueblos indígenas han adquirido gran importancia en el panorama internacional. Desde el establecimiento en 1982 del Grupo de Trabajo para Pueblos Indígenas de Naciones Unidas con dos misiones principales —revisar las situaciones que afectasen a los pueblos indígenas de todo el mundo; y elaborar normas para la protección de sus derechos—, el reconocimiento de los pueblos indígenas en el ámbito de Naciones Unidas ha sido crucial para los posteriores reconocimientos constitucionales de los Estados con población indígena. La organización internacional estableció 1993 el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, así como la Década Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo entre 1994 y 2004 con el objetivo principal de “aumentar la cooperación internacional para mejorar la vida de los indígenas en áreas como salud, desarrollo, educación, medio ambiente y derechos humanos”. A partir de este momento los indígenas actúan internacionalmente exigiendo el reconocimiento de sus culturas y la

protección de sus derechos a la autodeterminación, a la tierra y a sus recursos. La ONU se ha convertido en el principal foro de la acción política de los pueblos indígenas.

Este libro, coordinado por Patricia Morales, recoge, a través de artículos de distintos autores, la relación entre pueblos indígenas e interdependencia global con los derechos humanos como única instancia mediadora. Publicado por primera vez en 1994, en inglés, año en el que dio comienzo la Década Internacional de las Poblaciones Internacionales, y poco después de que una indígena, Rigoberta Menchú, recibiera el Premio Nobel a la Paz en 1992, la primera parte del libro recoge las reflexiones respecto a este reconocimiento internacional; la trayectoria de la cuestión indígena en Naciones Unidas haciendo hincapié en la responsabilidad de la comunidad mundial por el cumplimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas; así como los discursos de Rigoberta Menchú y del entonces Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali en la inauguración del Decenio.

Pero ese reconocimiento, que ha seguido una línea descendente del nivel internacional al nacional, no debe quedar exclusivamente en el plano teórico, si no que para la supervivencia de los pueblos indígenas como tales en un mundo de interdependencia global es fundamental que sea llevado a la práctica. En reconocimiento y participación se pueden englobar las demandas indígenas ya que sin el cumplimiento de éstos no se pueden desarrollar los derechos a la autodeterminación, al desarrollo, etc. Una democracia más participativa ayudaría a establecer el marco necesario de igualdad. Como

afirma Rigoberta Menchú, las culturas son libres cuando tienen todas las oportunidades de desarrollo y participación. Es necesario crecer con dignidad, sin racismo ni discriminación, y con todas las oportunidades.

La segunda parte de la obra avanza un paso más y aborda cuestiones como cuáles deben ser los marcos necesarios para la convivencia pacífica e igualitaria entre la diversidad cultural y la sociedad nacional. Según los documentos internacionales contemplan los derechos indígenas como el Proyecto de Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas, se plantea el reconocimiento de la autodeterminación siempre que no amenace la soberanía territorial de los Estados.

Los autores exponen la importancia de la diversidad cultural no sólo en términos de respeto a los demás, sino como contribución al desarrollo sostenible del mundo. Más allá de la cuestión indígena, resulta fundamental “la relación entre la sociedad global y sus normas impersonales de equidad y no discriminación, y las comunidades particulares que a pesar de grandes dificultades hayan mantenido su existencia e identidad, basándose en sus antiguas tradiciones pero perfectamente modernas en su vinculación con las normas internacionales”, como expone el noruego Asbjorn Eide. La globalización es conflictiva porque ha tendido a favorecer a los fuertes a expensas de los débiles. Pero la globalización también puede socavar el poder que ha oprimido a los débiles, por ejemplo a través del movimiento universal en favor de los derechos humanos (Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en 1948) y la exigencia global de un medio ambiente

sostenible. Como afirma Gilberto Velho, “el proyecto de homogeneización está en contradicción con la idea misma de sociedad, que solo existe a través de la interacción entre sus diferencias y modalidades”. El fortalecimiento del pluralismo cultural debe convertirse en una prioridad. Pero con la diversidad cultural no se trata de congelar a las sociedades o de mantener las poblaciones en guetos. Por el contrario, hay que exigir que los cambios, influencias recíprocas e interacciones entre culturas se lleven a cabo en un marco de respeto básico. Es necesario examinar el respeto de las comunidades particulares desde el compromiso global con la igualdad. La tercera parte del libro se centra en los derechos humanos, tema que se aborda desde las perspectivas científica, ética, filosófica. Algunos de estos artículos se refieren a cuestiones generales que, aunque no hacen una referencia concreta al tema indígena, sí le afecta indirectamente. Ejemplo de ello es el artículo del filósofo Mario Bunge, “Sobrevivencia, derechos y obligaciones”. La exclusión de la que han sido víctimas los pueblos indígenas ha sido consecuencia de aceptar unos valores y una moral equivocadas, según afirma Bunge. En su artículo repasa la actual escala de valores que impera en nuestras sociedades y que responde a una moral individualista. “El individualismo constriñe a la democracia a la esfera de lo político: obsesionado como está por proteger los derechos civiles y económicos de aquellos que tienen los medios para ejercerlos, no consagra el derecho al bienestar del mayor número”, afirma el profesor Bunge. “El individualismo fomenta el consumismo, está agotando los recursos renovables, explotando al tercer mundo y alimentando la

obsesión por la seguridad nacional, lo que causa el creciente militarismo y autoritarismo". Y propone que la democracia integral sustituya a la democracia política. Derechos, responsabilidades y sistema de valores son tres conceptos que también maneja Carlos Mallman. Éste los relaciona además con las necesidades, el desarrollo y el medio ambiente y plantea su exposición a partir de interrogantes como: ¿Cuáles son los requisitos de los seres humanos para su desarrollo?, ¿qué contribuciones deben hacer los seres humanos para desarrollarse y contribuir a que los demás se desarrollen?, ¿cuáles son las condiciones que los entornos psicosociales y psicosociales tienen que cumplir para incrementar el desarrollo de los seres humanos? En más de un capítulo queda reflejado el debate que actualmente se está gestando a nivel internacional respecto a los derechos individuales y los derechos colectivos reivindicados por los pueblos indígenas. Dónde se sitúan los límites de cada grupo de derechos; si tienen igual valor o unos están por encima de los otros; si son opuestos o se pueden ver como complementarios, son cuestiones todavía por clarificar. Este debate se destaca también en el marco de los retos de los derechos humanos en la cuarta y última parte del libro, dedicada a la cooperación internacional para los derechos de los pueblos indígenas. En ella se analizan instrumentos

internacionales como el Convenio 169, y se establece una vinculación más directa con el desarrollo. Diferentes autores, visiones y cuestiones, que directa o indirectamente están relacionadas con los pueblos indígenas y la interdependencia global, son recogidas en una obra que se completa con diferentes documentos oficiales como el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas, Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de París (Cumbre de Defensores de los Derechos Humanos), la Agenda 21, la Declaración de Seattle de los Pueblos Indígenas y la Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como anexo. Se trata de un libro, que aunque institucional en algunas partes, su importancia radica en despertar la reflexión al plantear cuestiones sociológicas generales que nos afectan a todos y de las cuales dependen comunidades particulares desfavorecidas a lo largo de la historia. Ello permite integrar una situación de injusticia y desigualdad, que aunque para algunos pueda parecer muy específica, se trata de una responsabilidad colectiva.

Nieves Zúñiga García-Falces
Centro de Investigación para la Paz
(CIP)